



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°055/2024

El Secretario Municipal de Putre y Ministro de Fe del Concejo quien suscribe, certifica que, en reunión ordinaria de Concejo, celebrada el día 27 de mayo del presente año, se ha tomado el acuerdo que indica:

ACUERDO

El Concejo Comunal de Putre, habiendo escuchado las exposiciones efectuadas por doña Jennyfer Choque Flores Directora de Dideco y Doña Antonia Blanco Poma encargada de asistencia Jurídica Vecinal, en la comisión de trabajo realizado el día 27 de mayo del año 2024 y posteriormente en la sesión ordinaria, celebrada en la misma fecha presente año, y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, se aprueba las **Bases Concurso Proyectos Subvención año 2024, para junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias**, de Putre 2024.

Se extiende el presente certificado para los fines administrativos a que tenga lugar.

Otorgado en Putre, a 27 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



JUAN CARLOS FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. arch.